

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE MOYOBAMBA Y RIOJA, Y PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.

La región San Martín, debido a su ubicación geográfica y sus características territoriales, está expuesta a diversos peligros como inundaciones, deslizamientos, sismos, déficit hídrico e incendios forestales, los cuales representan riesgos significativos para las comunidades locales. Estos peligros, junto con la presencia de poblaciones rurales y grupos vulnerables en situación de pobreza, con limitados accesos a servicios básicos e infraestructura adecuada, incrementan la probabilidad de ocurrencia de emergencias y desastres que pueden ocasionar daños a la vida de las personas, a en la infraestructura y servicios esenciales, así como pérdidas en los medios de vida de la población. En este contexto, la prestación del servicio de consultoría para la formulación de planes de contingencia ante incendios forestales y sismos para la Municipalidad Provincial de Moyobamba y ante sismo para la Municipalidad Provincial de Rioja, así como la elaboración del informe de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín, son acciones clave para mejorar la gestión de riesgos y asegurar una respuesta oportuna y efectiva ante estos eventos adversos.

En este sentido, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de la población y reducir el impacto de las emergencias y desastres en la región San Martín, el Programa Mundial de Alimentos (WFP), en el marco del proyecto “Fomento de acciones de preparación para la respuesta y recuperación temprana para aumentar la resiliencia ante múltiples riesgos en las comunidades urbanas y periurbanas de la región Amazonas y San Martín”, financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea (ECHO), está coordinando el desarrollo de instrumentos técnicos como planes de contingencia y diagnósticos fundamentales para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres.

El Programa Mundial de Alimentos (WFP), dentro de la implementación de las actividades del proyecto, ha identificado a la Fundación Acción Contra el Hambre (ACH) como socio cooperante para desarrollar instrumentos clave para la gestión del riesgo de desastres en la región de San Martín. En ese sentido, se requiere contratar los servicios de una consultoría para la formulación de planes de contingencia ante incendios forestales y sismos para la Municipalidad Provincial de Moyobamba y ante sismo para la Municipalidad Provincial de Rioja, así como la elaboración del informe de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<b>Tipo de Servicio</b>	Consultoría (Contrato por Locación de Servicios bajo ley peruana)
<b>Título del Servicio</b>	Servicio de consultoría para la elaboración de: - 1 plan de contingencia ante incendios forestales para la Municipalidad Provincial de Moyobamba. - 1 plan de contingencia ante sismos para la Municipalidad Provincial de Moyobamba. - 1 plan de contingencia ante sismos para la Municipalidad Provincial de Rioja. - 1 informe sobre el sistema de alerta temprana (SAT) en la región San Martín.
<b>Ubicación en:</b>	Departamento San Martín
<b>Duración:</b>	02 meses
<b>Coordinado por:</b>	Líder técnico de ACH

## I. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El servicio tiene como objetivo principal la contratación de una consultoría para la formulación de planes de contingencia para las municipalidades provinciales de Moyobamba y Rioja, así como para la elaboración de informes de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín.

## II. ACTIVIDADES PARA CONSIDERAR.

1. Elaborar, junto con el equipo técnico de Acción Contra el Hambre, el plan de trabajo del consultor para la formulación de planes de contingencia ante incendios forestales y sismos para la Municipalidad Provincial de Moyobamba y ante sismos para la Municipalidad Provincial de Rioja, así como para la elaboración de informe de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín.
2. Verificar la conformación del Equipo Técnico (ET) de los gobiernos locales y regionales de la zona de intervención. Caso contrario, promover su conformación mediante acto resolutorio, y, de ser el caso, recomendar la incorporación de representantes de las Plataformas de Defensa Civil.
3. Elaborar, junto con los ET de los gobiernos locales, el plan de trabajo para la formulación de planes de contingencia en concordancia con la normativa vigente.
4. Coordinar con el Gobierno Regional de San Martín, la elaboración de un informe de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana en la región de San Martín.
5. Participar en reuniones de trabajo con los gobiernos locales y regionales, así como con las direcciones desconcentradas de INDECI, con el fin de identificar la situación actual de la gestión del riesgo de desastres en la zona de intervención, enfocándose en la formulación de planes de contingencia y en la elaboración de informes de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín.
6. Realizar visitas de campo a fin de identificar zonas seguras, puntos de reunión, albergues y rutas de evacuación en la zona de intervención, en caso corresponda.

7. Formular los Planes de contingencia ante incendios forestales y sismos para los gobiernos locales señalados, y elaborar el informe de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín.
8. Elaborar un documento final y presentar cada uno de los planes elaborados e informes, en una versión digital y en formatos editables (doc, xls, SHP, CAD y otros).
9. Desarrollar y validar los planes de contingencia ante los ET de los gobiernos locales; para su posterior derivación al Grupo de Trabajo para la GRD.
10. Coordinar con los Grupo de Trabajo para la GRD, la validación y aprobación de los planes de contingencia.
11. Coordinar con el Gobierno Regional de San Martín, la presentación del informe del Sistema de Alerta Temprana en la región.
12. Participar en los eventos de difusión de los Planes de Contingencia e informe del Sistema de Alerta Temprana.
13. Participar en reuniones con el equipo de Acción Contra El Hambre y el PMA.
14. Otras actividades que considere pertinente el equipo de Acción Contra el Hambre.

### III. ENTREGABLES Y PLAZOS

Entregables	Plazos
<p><b>Producto 1: Plan de trabajo</b> Plan de trabajo del consultor que incluye metodología, recursos y cronograma de actividades para la elaboración de los planes de contingencia de los gobiernos locales e Informe del SAT.</p>	5 días después de firmado el contrato
<p><b>Producto 2: Informe de avance</b> Se describe las principales actividades desarrolladas con los gobiernos locales y regionales, además, se detalla los avances de los Planes de Contingencia e Informe del SAT.</p>	Hasta 30 días calendario
<p><b>Producto 3: Informe final</b> Documento que contiene los planes de contingencia ante incendios forestales y sismos para la Municipalidad Provincial de Moyobamba y ante sismo para la Municipalidad Provincial de Rioja, y, el informe de diagnóstico sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la región San Martín. <i>Estos planes deben ser virtuales y en formatos editables. Así mismo, se deben presentar medios probatorios que sustenten la gestión para la presentación y validación de los planes e informes, en caso corresponda</i></p>	Hasta 60 días calendario

#### IV. PERFIL REQUERIDO.

1. Con título profesional en ingeniería y/o arquitectura y/o ciencias sociales y/o ciencias económicas o carreras afines
2. Con experiencia profesional mínima de dos (2) años en Gestión del Riesgo de Desastres, de preferencia en Gestión Reactiva
3. Con experiencia de haber formulado planes específicos en la gestión del riesgo de desastres, de preferencia en la gestión reactiva.
4. Con conocimientos en desarrollo e implementación de Sistemas de Alerta Temprana.
5. De preferencia residir en la región de San Martín
6. Con habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos y con diferentes actores locales.
7. Con capacidad de análisis y habilidad para redactar documentos de manera ágil, clara y correcta.
8. Disponibilidad durante el proceso de la consultoría.

#### V. FORMA DE PAGO PARA EL/LA CONSULTOR/A

El servicio de consultoría es por un monto de S/. 16,000.00 (DIECISEIS MIL CON 00/100 soles). El servicio es a todo costo (incluye honorarios, costos operativos, gastos de traslados, hospedaje y alimentación del consultor), que serán cancelados mediante la siguiente forma de pago:

N°	Descripción	Formas de pago
1	A la aprobación del 1er producto: Plan de Trabajo	20%
2	A la aprobación del 2do producto: Informe de avance	40%
3	A la aprobación del 3er producto: Informe final	40%

#### VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

Etapa	Fecha	Descripción
Presentación de documentos.	Hasta el 13/01/2025	Los documentos serán enviados al correo: <a href="mailto:log1pe@pe.acfspain.org">log1pe@pe.acfspain.org</a> <a href="mailto:fcordova@pe.acfspain.org">fcordova@pe.acfspain.org</a> con el asunto: PC_SMA_2025
Evaluación curricular	Del 13/01/2025 al 14/01/2025	Se realizará la evaluación curricular a los documentos presentados por los o las postulantes
Entrevista personal	15/01/2025	Las personas seleccionadas para la entrevista serán notificadas mediante correo electrónico y/o llamada telefónica

Selección y suscripción de contrato.	15/01/2025	Se notificará mediante correo electrónico al postulante seleccionado(a)
--------------------------------------	------------	---

#### **VII. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.**

Los documentos para presentar para la postulación al servicio de consultoría:

- Propuesta Técnica y Financiera
- Currículo Vitae.
- Ficha RUC

#### **VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL**

El/la consultor/a no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados. Tales derechos pasarán a ser propiedad de Acción Contra el Hambre.